



JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO

MEDELLÍN - ANTIOQUIA

Carrera 52 No. 42-73

j02labmed@cendoj.ramajudicial.gov.co

24 de abril de 2023

PROCESO:	Ordinario Laboral de primera instancia
DEMANDANTE:	LUCÍA ZAPATA
DEMANDADO(A):	COLPENSIONES – PORVENIR S.A.
RADICADO:	05001310500220190023400
ASUNTO:	Ordena entrega de título judicial.

En el presente proceso de trámite ordinario laboral de primera instancia, se autoriza la entrega del título judicial No. 413230004030172 por valor de \$600.000, consignado por PORVENIR S.A., al abogado RAFAEL ÁNGEL VARELA MOLNA, portador de la tarjeta profesional No. 129.709 e identificado con la cédula de ciudadanía número 71.702.891, apoderado judicial de la parte demandante, de conformidad con el poder visible en las páginas 23-24 del anexo 01 del expediente digital.

Notifíquese y Cúmplase

CARLOS FERNANDO SOTO DUQUE
JUEZ

Firmado Por:

Carlos Fernando Soto Duque

Juez

Juzgado De Circuito

Laboral 002

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **eac9327fa59f8878a7fc31047775c13e5586bd196ea5b96d83bf10632179e98c**

Documento generado en 24/04/2023 01:11:50 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>